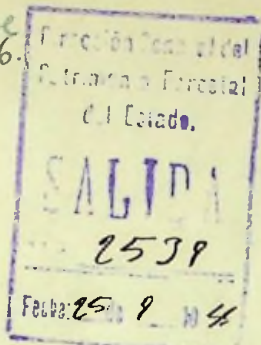




DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Nº 1957-6



visto el presupuesto complementario del aprobado en 9 de Marzo de 1944 que ha formulado esa Jefatura, para la adquisición de semillas con destino a las repoblaciones del monte 'La Victoria' consorcio con este Patrimonio y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo de este Organismo en sesión celebrada en 14 de los corrientes, nº 39º del acta.

Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha, su aprobación y la autorización y libramiento de un crédito por su total importe de 12.007'50 pts. con aplicación al Capítulo 5º, Artículo 5º del Presupuesto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 27 de Septiembre de 1944.

EL SUBDIRECTOR,



Repente

Sr. Ingenero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MAIORCA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Propuesta para el suministro de semilla para las repoblaciones del monte "La Victoria" consorciado con el Patrimonio forestal del Estado.

AÑO 1944

Ilmo. Sr.

Aprobada a esta Jefatura por V.I. propuesta de repoblaciones a realizar el año 1944 en el monte "La Victoria" (18-III-1944), y en cumplimiento de la O.de V.I. nº2105 fecha 29-VII-44, se eleva la presente propuesta como complementario a los fines del pago de semillas necesarias para el año 1944 y proporcionadas por el Instituto de investigaciones forestales y Experiencias.

Siendo la semilla necesaria:

Pinus halipensis	Para siembra directa.	900 Kg.
" "	Para siembra en el vivero volante .	65 "
" pinea	Para siembra directa.	60 "
" "	Para siembra en el vivero volante .	15 "

Sus costes son probablemente 13 pesetas el Kg. del primero y 7,50 pts. el Kg. de pinus pinea. Decimos probablemente porque a la semilla de pinus halobensis se le señaló la campaña pasada este precio y la de pinus pinea de precio desconocido a este Servicio pues no se le sirvió la semilla pedida de esta especie, se le ha puesto el precio en el mercado corriente (Catalogo del "Cultivador Moderno" Barcelona, enero de 1944).

Por lo cual creemos el presupuesto debidamente justificado.

El libramiento debe hacerse a este Servicio a principios del año - 1945, puesto que el cargo lo pasará el Instituto de Investigaciones y Experiencias en el mes de marzo.

V.I. no obstante con su superior criterio resolverá.

Palma de Mallorca 16 Agosto de 1944

El Ingeniero Jefe intº.

J. Aguirre



MINISTERIO DE AGRICULTURA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PRESUPUESTO que formula para el pago de semilla a suministrar por el Instituto de Investigaciones forestales con destino a la repoblación del monte "La Victoria" (Alcudia), durante el año 1944.

Partida	Concepto	Unidad	nº de unidades	Precio unidad	Total pesetas.
I	Semilla de pinus halepensis	Kg.	865	13,00	11.445,00
II	" " Piños pinea	"	75	7,50	562,50
				Total	12.007,50

Asciende este presupuesto a las figuradas DOCE MIL SIETE pesetas con CINCUENTA centimos.

Palma de Mallorca 16 agosto de 1944

El Ingeniero Jefe intº.

J. J. J. J.

Librado
W. B. B.

21-N-44